

San Juan, 28 de febrero de 2025

CIRCULAR EPSE N° 01

Licitación Publica 02/25

1. Aclaratorias sin consulta.

1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se informa a todos los interesados que se puede presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta a través de un Seguro de Caucción.

2. Respuesta a Consultas

2.1. Favor de indicar si el Certificado de Capacidad de Obra emitido por el Registro de Constructores de la Provincia de San Juan deberá ser presentado por todos los integrantes de una UT en formación.

Respuesta:

Si, deberá ser presentado por cada uno de los integrantes de la UT en formación.

2.2. Favor de indicar si aplica para la presente licitación el beneficio de la ley N°2135-A “Certificado de compre Sanjuanino”

Respuesta:

Al no estar especificado en Pliegos el “Certificado de Compre Sanjuanino” no es de aplicación para la presente Licitación.

2.3. ¿La Garantía de Mantenimiento de oferta, puede ser presentada mediante Póliza de Caucción de mantenimiento de oferta?

Respuesta:

Si, es posible.

2.4. ¿El pago del medidor bidireccional a la distribuidora, es a cargo del comitente?

Respuesta:

Si, todos los costos de acondicionamiento de los puestos de medición que así lo requieran, como también el valor del medidor bidireccional, deben ser incluidos dentro del alcance.

2.5. Podrían compartir detalle del lugar donde se colocan tableros de CA/CC, Inversor y comunicación?

Respuesta:

La ubicación de los tableros de protecciones DC, AC, inversor y comunicaciones deberá ser diseñada y propuesta por el Oferente, manteniendo los criterios de seguridad del equipamiento frente a vandalismos y radiación solar directa. Se propone como ubicación, el extremo superior de la estructura monoposte, detrás del plano de paneles solares.

2.6.¿El servicio de internet para monitorización remota de cada sistema, será contratado en cada puesto por el comitente?

Respuesta:

EPSE provee el Gabinete con Modem Wifi, el cual debe ser energizado, equipado con Chip SIM de la Compañía de telefonía que demuestre mejor cobertura en la zona de emplazamiento y su configuración final para el funcionamiento. El servicio mensual de internet para cada sistema será cubierto por EPSE a partir de la aceptación provisoria de cada sistema.

2.7.¿El respaldo digital debe ser en Pen Drive o CD? ¿Debe ir el mismo con firma digital autenticada en PDF o debemos cargar los editables?

Respuesta:

El respaldo digital debe ser preferentemente del tipo Pen Drive. Todos los documentos deben contener firma digital autenticada.

2.8.¿Es posible realizar una prórroga de la licitación o exclusión del motivo de rechazo automático correspondiente al “Certificado de obra emitido por el registro de constructores de obras públicas de la provincia de San Juan? Esto se debe a que la nueva reunión del registro de constructores para evaluar la emisión de dicho certificado está programada para el 13 de marzo, fecha posterior a la apertura de sobres.

Respuesta:

No es posible la exclusión de este requerimiento expresado en Pliegos.

2.9.¿La certificación ISO 9001 y 14001 es un requisito excluyente para la contratista?

Respuesta:

Este no es un requisito excluyente para la presente Licitación.

2.10. ¿Será posible contar con planos de interferencias en formato AutoCAD? Además de gas, ¿existen otros troncales como fibra óptica o agua?

Respuesta:

Remitirse a la documentación referida a otros servicios e interferencias en los Anexos correspondientes.

El contratista deberá, para cada ubicación, realizar un relevamiento preliminar en sitio y en la documentación correspondiente a cada dependencia o servicio existente para conocer posibles interferencias.

2.11. ¿Disponen de algún estudio de resistividad del suelo?

Respuesta:

No se dispone de estudio de resistividad de suelos. El mismo deberá ser realizado por el contratista para el diseño y verificación del sistema PAT propuesto.

2.12. ¿Es posible utilizar un contrapeso en lugar de una jabalina como PAT? ¿Es necesario dejar una caja de registro?

Respuesta:

Es posible utilizar un contrapeso. Toda alternativa propuesta deberá satisfacer los requerimientos de resistencia del sistema de Puesta a Tierra.

2.13. ¿Existe un registro del estado de los tableros seccionales y de los cruces?

Respuesta:

En la documentación adjunta a Pliegos se ofrecen las coordenadas precisas de cada ubicación de Monopostes y también Tablero General donde se debe inyectar la energía generada. El Oferente deberá realizar el relevamiento, diseño y propuesta de la estrategia de canalización e interconexión para cada monoposte de generación.

2.14. ¿Podrían indicar la ubicación de los tableros de protección en DC, en AC y del inversor?

Respuesta:

La ubicación de los tableros de protecciones CC, CA, inversor y comunicaciones deberá ser diseñada y propuesta por el Oferente, manteniendo los criterios de seguridad del equipamiento frente a vandalismos y radiación solar directa. Se propone como ubicación, el extremo superior de la estructura monoposte, detrás del plano de paneles solares.

2.15. ¿Podrían proporcionar un ejemplo típico de canalización de los cables de DC? ¿Existe alguna codificación requerida?

Respuesta:

Los cables del tipo Solar Cu 1x4mm² en vaina roja y negra (polo positivo y negativo) serán provistos por EPSE. El contratista únicamente deberá realizar el conexionado del único string del sistema conformado por los 10 paneles solares y su interconexión al Tablero de Protecciones DC. Luego desde el Tablero de Protecciones DC hacia las entradas de string del Inversor. Solo se requiere el rotulado o identificación de los conductores a través de etiqueta.

2.16. ¿Está prevista la provisión de consumibles (como conectores MC4 o precintos identificativos) por parte del Comitente?

Respuesta:

Se proporcionará al Contratista de Cable del tipo Solar en color rojo y negro. También de Conectores MC4 para las labores de interconexión.

No se proveen precintos o etiquetas identificativas, las mismas deberán ser provistas por el contratista.

2.17. ¿El Comitente provee los áridos y los ladrillos para la canalización?

Respuesta:

El Comitente no provee estos materiales, deben ser completamente incluidos por el Contratista.

2.18. ¿Cuáles son las pruebas de aceptación definidas para la instalación eléctrica?

Respuesta:

Las pruebas de aceptación consisten en la verificación del funcionamiento del sistema en su totalidad. Se debe comprobar la generación de energía, funcionamiento normal del Inversor, medición de tensiones, corrientes, termografía completa, conexión del Inversor a red Wifi y toda otra prueba que sea solicitada en sitio por la Inspección de EPSE.

Los puntos observados por la Inspección serán notificados al Contratista para su subsanación.

2.19. Según requerimientos Naturgy para la instalación de un medidor bidireccional se necesita “PUESTO DE MEDICIÓN DIRECTO B. T. (DEMANDA 10 kW a 50 kW) CAJA TIPO “C”. Ningún puesto de medición existente cumple con

este requerimiento. En este caso se deberán reemplazar los puestos de medición existentes, ya sea reemplazando gabinetes (con interrupción de suministro) o adosando los nuevos gabinetes a los existentes. Por favor aclarar.

Respuesta:

Se debe contemplar el reemplazo de los Gabinetes del Puesto Medición en un todo de acuerdo a lo informado por la Distribuidora (Naturgy), específicamente el área de Laboratorio.

2.20. Respecto al montaje de paneles entendemos que todos los elementos de fijación necesarios serán provistoS por EPSE. Por favor confirmar o detallar elementos adicionales a proveer, junto con algún detalle del sistema de montaje.

Respuesta:

EPSE entregará un conjunto completo de estructura soporte de aluminio marca *Chiko Solar*, modelo para montaje Coplanar con todas sus piezas de anclaje y sujeción de paneles solares. El detalle de los componentes brindados se ofrece en Anexo H, a partir de Pagina 109. Esta estructura de aluminio conforma un segundo plano de montaje sobre la estructura de acero del monopostes, con los elementos de sujeción adecuado para los 10 paneles solares.

2.21. En cuanto a la vinculación eléctrica de los generadores entendemos que deben proveerse solo conductores y terminales para vincular inversor con los tableros de comando. ¿Los tableros de comando serán normalizados por terceros y existirán borneras fronteras donde acometer? ¿O deben incluirse protecciones de algún tipo?

Respuesta:

El tablero de protección de corriente alterna (Tablero AC), tablero de protección de corriente continua (Tablero DC) y tablero de comunicaciones, serán provistos por EPSE, completamente equipados en su interior con el conjunto de protecciones y borneras de puesta a tierra. También dispone de prensacables de ingreso y egreso de conductores.

Cableado DC – Tramo I

El contratista únicamente deberá realizar el cableado entre el único string o serie de paneles solares a entrada de Tablero DC, usando el cable solar provisto por EPSE.

Cableado DC – Tramo II

Desde salida del Tablero DC a entrada MPPT del Inversor, usando el cable del tipo solar también provisto por EPSE.

Cableado AC – Tramo I

El Contratista deberá verificar y proveer el conductor y terminales adecuados para la interconexión entre la salida AC del Inversor y entrada del Tablero AC.

Cableado AC – Tramo II

El Contratista deberá verificar y proveer el conductor y terminales adecuados para la interconexión entre la salida del Tablero AC y Gabinete o Tablero General (actualmente existentes en Av Circunvalación).

Cableado AC – Tramo III

El Contratista deberá verificar y proveer el conductor y terminales adecuados para la interconexión entre la salida del Tablero AC y Tablero de comunicaciones.

Todos los tramos descriptos anteriormente deberán ser canalizados de acuerdo a lo especificado en Pliegos.

- 2.22. Según especificaciones el cableado se realizará desde cada generador solar hasta cada tablero de comando. Asumimos que el cableado desde cada tablero de comando hasta el puesto de medición no se reemplaza. Por favor confirmar.**

Respuesta:

El cableado de corriente alterna entre la ubicación de cada monoposte de generación y el Gabinete o Tablero donde se inyecta la energía generada debe ser desarrollado completamente dentro de los alcances de las obras objeto de esta Licitación, incluyendo materiales, obras e ingeniería correspondiente.